

Papel del español americano en la enseñanza del ELE

Miguel Ángel Quesada Pacheco
Academia Costarricense de la Lengua
Universidad de Costa Rica/Universidad de Bergen, Noruega

1. Introducción

La incorporación del español americano a la enseñanza del español como lengua extranjera ha sufrido problemas conceptuales y metodológicos que arrancan desde el momento mismo de la visión del macroconcepto *lengua española* como una vasta amalgama de situaciones lingüísticas que cubren lo diatópico (o dialectal), lo diastrático (o social) y lo diafásico (o individual). En otras palabras, el proceso de incorporación de la extensa variedad dialectal conocida desde finales del siglo XIX como "español de América" o "español americano", al concepto de "español general", está en estrecha unión con los cambios que ha sufrido el concepto de "norma" en el devenir de este idioma como lengua oficial de veinte naciones en el mundo.

Mi presente ponencia alberga dos propósitos, uno de orden diacrónico; el otro, sincrónico. De esta manera, en las páginas que siguen haré un pequeño recorrido histórico por el camino que se ha seguido para llegar al concepto de español americano; luego, pondré de relieve algunos problemas que en la actualidad se presentan a la hora de incorporar el español americano en la enseñanza del español general o estándar como lengua extranjera, y sus posibles soluciones.

2. De la norma peninsular a las variantes americanas

Tal y como lo señala G. Guitarte (1992), los americanos de la época colonial tenían clara conciencia de que había diferencias entre el español hablado en América y el de España. Esto explica por qué figuran glosarios en los apéndices de muchas obras históricas o literarias de la época; a través de ellos, los autores procuraban que los lectores fuera del Nuevo Mundo entendieran las palabras y giros idiomáticos empleados en sus escritos. Además, la norma lingüística imperante en la América preindependiente era el español metropolitano. De este modo, para hablar un español "correcto"

había que ajustarse simplemente al modelo peninsular. Por esta razón, aun entrado el siglo XIX, algunos hispanoamericanos trataban de distinguir z de s, y de dirigirse a sus conciudadanos con la forma *vosotros* en los discursos políticos y eclesiásticos.

Con la independencia política y económica, en América se formaron tres actitudes lingüísticas con fundamentos bastante opuestos entre los intelectuales de entonces, en relación con España: la separatista, la unionista y la conciliadora.

La corriente separatista, conocida en sus inicios con el nombre de *La Generación del 37*, proclamaba una total independencia de España, la cual, consecuentemente, debía cubrir el aspecto lingüístico. Quiere decir esto que, en primer lugar, había que aceptar las diferencias entre el español americano y el peninsular y, en segundo lugar, adaptar esas diferencias dialectales a la lengua oficial; por lo tanto, se debía cambiar la escritura. En 1842, Domingo F. Sarmiento decía lo siguiente:

Las lenguas siguen la marcha de los progresos y de las ideas; pensar fijarlas en un punto dado, a fuer de escribir castizo, es intentar imposibles; imposible es hablar en el día la lengua de Cervantes, y todo el trabajo que en tan laboriosa tarea se invierte, sólo servirá para que el pesado y monótono estilo anticuado no deje arrebatarse de un arranque sólo de calor y patriotismo. El que una voz no sea castellana es para nosotros objeción de poquísima importancia; en ninguna parte hemos encontrado todavía el pacto que ha hecho el hombre con la divinidad ni con la naturaleza, de usar tal o cual combinación de sílabas para entenderse; desde el momento que por mutuo acuerdo una palabra se entiende, ya es buena. (D. F. Sarmiento 1842/1984: 40).

De ahí que Sarmiento lucharía después por una reforma ortográfica que llevara a un mayor distanciamiento del español americano con respecto del peninsular: por ejemplo, escribir con <j> en vez de <g> y sustituir <i> por <y>, tal como se puede apreciar en algunos periódicos americanos del siglo XIX y principios del XX (Guitarte 1992: 77).

Otro partidario de esta tendencia, Juan Bautista Alberdi, fue más lejos al afirmar que había que desprenderse del yugo lingüístico español

abandonando el castellano como lengua materna (cfr. Blanco de Camargo 1991: 19-41). Así, el español en América, debido al cruce étnico, había adquirido una modalidad propia, diferente de la peninsular, y por tanto, esa modalidad era la que había que defender, no la peninsular. Años después afirma Alberdi:

Las lenguas no son obra de las Academias; nacen y se forman en la boca del pueblo, de donde reciben el nombre de lenguas, [...] La lengua es de tal modo la obra inmediata y directa de la nación, que ella constituye, en cierto modo, su mejor símbolo, y por eso es que los pueblos son clasificados por sus lenguas, en la geografía y en la estadística. (cit. por A. Cambours Ocampo 1984: : 32)

Frente a este movimiento emancipador corre paralelamente una tendencia más bien de corte unionista, cuyo interés primordial era mantener idioma y literatura en lengua española ligados a la Madre Patria. Al respecto acota Andrés Bello, uno de los principales representantes de este movimiento:

Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como medio providencial de comunicación y vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español. (cit. por M. Á. Quesada Pacheco 1989: 135).

Este grupo de pensadores y filólogos fundamentaba su filosofía lingüística en los siguientes criterios:

- Hay una lengua común, el castellano, a uno y otro lado del Atlántico.
- La lengua cambia y, por consiguiente, puede corromperse y desmembrarse. De ser así, el español americano podría terminar en lenguas nacionales distintas, así como sucedió con el paso del latín a las lenguas románicas. Por lo tanto, conviene distinguir entre lengua pura y castiza opuesta a la lengua impura o del vulgo, y los términos técnicos con los que se designarán las divergencias serán los

barbarismos, neologismos, provincialismos, idiotismos, solecismos y otros (cfr. Amunátegui 1909: VI-VII).

- Esta lengua común es una herencia que debe conservarse.¹
- Si se quiere luchar en contra del cambio que lleva a la corrupción y a la diferenciación, hay que compartir esfuerzos para mantenerse firmes en el idioma común, a través de la literatura.
- El filólogo está en capacidad de llevar la lengua por buen camino.²

De acuerdo con los unionistas, la unidad se podía lograr por medio de la educación lingüística prescriptiva y purista. Por lo tanto, había que escribir gramáticas y diccionarios que condenaran todo tipo de expresión dialectal que atentara contra la unidad lingüística. A raíz de este movimiento, que fue el que se logró imponer en América, surgieron las manifestaciones de corte normativo, purista y academicista, las cuales se reflejan en la serie de diccionarios nacionales o locales que arrancan con la publicación del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, de Esteban Pichardo (1836).³ Esta línea de pensamiento ha dejado sus huellas en muchísimos centros educativos del Nuevo Mundo, donde la enseñanza de la lengua materna es puramente académica y prescriptiva.

La unidad lingüística, o "lenga común", propuesta y defendida por este grupo de intelectuales no se definía en términos de convivencia dialectal democrática, sino más bien jerárquica, por cuya causa establecieron una relación de familia, de modo que el español peninsular era la lengua madre y las variantes americanas eran las lenguas hijas. La Madre Patria, en vista de su papel histórico, debía descollar autoridad frente a sus hijas, y debía regir los destinos de la lengua; América debía limitarse a seguirla.

Según esta línea de pensamiento, y de acuerdo con las ideas de Julio Calcaño (1897: IX), se creó una distinción entre lingüística, que es el estudio

¹ J. Calcaño (1897: XVI-XVII) afirma que el pueblo usa vocablos con más propiedad pues están atestiguados en los clásicos de la Edad de Oro, aunque sean provincialismos en España.

² J. Calcaño (1897: XVII) reconoce que el filólogo no puede intervenir en el desarrollo de la lengua, pero sí modificarlo, "purificarlo y conservarlo".

³ De ahí que estos diccionarios tengan tantas citas de autores clásicos que remiten a un término más "castizo" o de abolengo.

científico de las lenguas indígenas con ausencia de tradición escrita, y la filología, que estudia las lenguas con tradición escrita. Es del seno de esta forma de pensar de donde surgió la diferencia entre *lengua* "idioma con tradición escrita" y *dialecto* "idioma sin tradición escrita, lengua indígena"; términos hoy muy arraigados entre los hispanoamericanos de cualquier condición educativa.

Dentro de estas dos corrientes claramente diferenciadas se empezó a desarrollar una especie de movimiento conciliador que, partiendo de la tendencia unionista, logró apartarse de ella sin llegar al extremismo separatista de la Generación del 37, con lo cual la tendencia a favor de la unidad lingüística da claros indicios de no haberse mantenido inmóvil ni pétrea durante el siglo XIX, sino que en su seno hubo estudiosos que poco a poco empezaron a cambiar su manera de pensar. Fueron gramáticos que, sin querer romper con la unidad lingüística, y otorgándole validez al español peninsular como lengua culta, empezaron a tomar distancia de las actitudes de la Real Academia de la Lengua para considerar el español americano como una variedad distinta, pero tan válida como el español de la Madre Patria. En palabras de A. Torrejón (1991: 362):

A lo largo del siglo XIX, una vez afianzada la independencia política, se observa entre los americanos una paulatina transferencia de su lealtad lingüística, antes declarada a la norma peninsular, a una indefinida norma hispanoamericana primero, y luego de esta última a las normas nacionales asociadas con los círculos cultos de las capitales.

Esta transferencia se vio respaldada por una evolución de pensamiento en asuntos lingüísticos que arranca con el nacimiento y la expansión de la lingüística decimonónica hasta la actualidad. En síntesis, la actitud de los estudiosos de la lengua hacia el español de América ha pasado de una visión fuertemente normativa, hasta llegar, hoy en día, a una perspectiva científica casi en su totalidad. Visto el problema desde un ángulo pedagógico, los filólogos decimonónicos gastaron enormes esfuerzos para imponer un modelo de habla española en el Nuevo Mundo, sin preocuparse por estudiar científicamente sus variantes y sus estructuras, y manejando un

concepto de unidad lingüística fundamentado en el rechazo a la variedad. Hoy, la balanza se ha puesto más a favor del estudio descriptivo del español americano más que a una imposición normativa, donde ya no caben perspectivas piramidales del idioma español ni distinciones prescriptivas, sino más bien estudios totalmente descriptivos de las variantes americanas, bajo marcos teóricos y metodológicos muy variados (dialectología, sociolingüística, pragmática, etnolingüística y muchos más), y donde la metodología pedagógica queda supeditada a los logros que se llegan a través de estos estudios.

Frente a este panorama, ¿qué papel deberá tener, entonces, el español americano dentro del contexto de ELE?

3. Algunas consideraciones didácticas acerca del español americano

Hablar hoy en día del español americano lleva necesaria y obligadamente a consideraciones de índole tanto lingüística como extralingüística: ¿de cuál variante se está hablando, de la nicaragüense, la panameña, la mexicana o argentina? Y si fueran las dos últimas, ¿cuál variante mexicana, cuál argentina?, ¿la de los medios de difusión, o la de los letrados?, ¿la de la clase políticamente dominante o económicamente fuerte, o de la ruralidad? Esa es la realidad ante la que se enfrentan profesores y estudiantes de ELE, y el reto que conlleva esta realidad es llegar a una solución didácticamente viable. Así, es muy común que un estudiante pregunte: ¿es correcto usar el voseo, o decir *pararse por ponerse de pie?*, o ¿debo pronunciar la z?, o ¿debo aspirar la s? En otras ocasiones se va más allá de nuestra competencia lingüística cuando nos atrevemos a asegurar que los hispanohablantes de tal o cual región americana no hablan bien el español, porque emplean muchos indigenismos, o porque tal o cual rasgo lingüístico usual en dicha región no se halló en la bibliografía consultada. Para responder convenientemente a tales preguntas y subsanar tantas imprecisiones y mitos lingüísticos, considero que referirse al español americano deberá hacerse por lo menos dentro de cuatro contextos: el histórico, el geográfico, el social y el cultural; contextos que permitirán un acercamiento objetivo al problema conceptual y pedagógico que nos atañe.

3.1 El contexto histórico

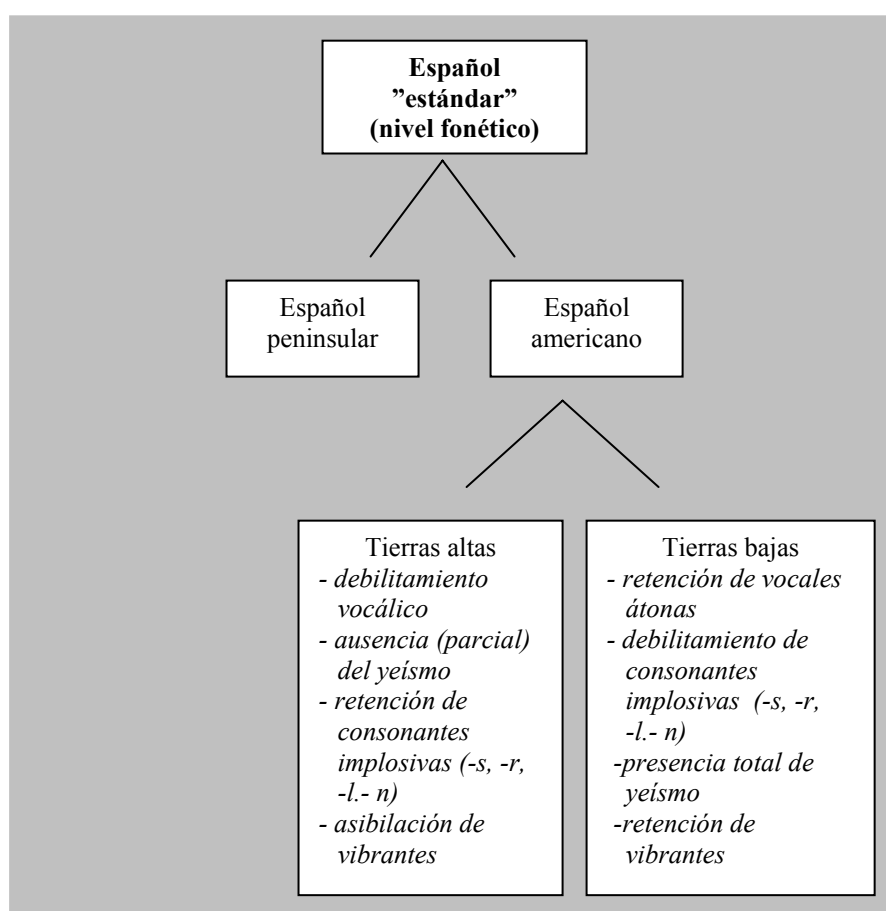
Visto el problema desde una perspectiva histórica, juzgo fundamental tener claro que el español de América comprende una trayectoria de cinco siglos que da inicio con la llamada etapa antillana, de donde salieron los barcos que implantarían la lengua de Castilla en el continente; una lengua con asiento americano, producto de la *koiné* o lengua común que se estaba formando en los casi 25 años que duró dicha etapa. A partir de allí, se incorporan más regiones a la lengua, y esta se extiende a expensas del mestizaje y de los mecanismos políticos y eclesiásticos de entonces. Durante el siglo XIX, y con los movimientos independentistas, se acelera la expansión del castellano y cada capital o centro económico importante toma las riendas del devenir de las variantes dialectales americanas. Dicho con términos de nuestra especialidad, estas ciudades política y económicamente fuertes se transforman en centros lingüísticos irradiadores que influyen en el resto de los territorios nacionales. Esto explica la causa por la cual las capitales americanas han tenido tanta responsabilidad en la configuración dialectal de las demás regiones de cada país y por qué muchos hablantes modifican su habla cuando entran en contacto asiduo con el habla capitalina.⁴

Pero la situación lingüística americana no ha permanecido estática, y a partir de la segunda mitad del siglo XX se muestran grandes indicios de que las capitales por sí solas no son ya centros irradiadores, sino que compiten con muchas otras formas de difusión lingüística de orden supranacional, globalizador: es cuando aparecen en el panorama cotidiano la radiosifusión, el cine, la televisión y, en las últimas décadas, la era de la computación. Estos medios son los responsables de que se esté forjando, poco a poco, un habla casi neutra —es decir, que no es ni de aquí ni de allí— entre los que transmiten y difunden la lengua, ya sea porque dejan de lado sus propios rasgos dialectales, ya sea porque adaptan otros rasgos que le vienen de fuera, tenidos por más más generales.

⁴ Por ejemplo, los hablantes jóvenes de la región noroeste de Costa Rica, al igual que los de Cartagena de Indias, en Colombia, tratan hoy en día de restituir la /s/, que en sus dialectos es aspirada en posición implosiva, por causa del contacto con sus respectivas capitales, San José y Bogotá, donde dicho fonema no se aspira (cfr. Becerra 1985; Jaén 1989).

3.2 El contexto geográfico

Desde una perspectiva geográfica, hablar del español americano no es referirse a una modalidad unitaria y dependiente de las variantes peninsulares. El español americano, como subsistema del español "estándar" -que no peninsular- es un conjunto de variantes en el orden fonético, morfosintáctico y léxico-semántico, cuyas oposiciones no solo se muestran contrastando el español peninsular con el americano, sino también dentro del continente americano. A manera de ilustración, en el orden fonético tenemos, en principio, dos grandes zonas, las altas o interiores, y las bajas o costeras, con rasgos constitutivos relativamente bien delimitados⁵:



Dentro de la morfología nominal, una peculiaridad del español americano, y de las más complejas, es la distribución dialectal de las formas de tratamiento, en el plano de la solidaridad (familiaridad, amistad, cercanía,

⁵ Lo cual ha llevado a Zamora & Guitart (1988:108) a catalogar el español de América dentro de dos zonas geográficamente condicionadas: dialectos coservadores (los de las tierras altas o interiores) frente dialectos radicales (las tierras bajas o costeras).

etc.). Se trata del *tuteo*, del *voseo* y del *ustedeo*, cuya distribución gráfica se puede observar en el siguiente cuadro:

El sistema de tratamiento pronominal en español					
Singular				Plural	
Cortesía	Familiaridad			Cortesía	Familiaridad
<i>usted</i>	<i>tú</i> (tuteo)	<i>vos</i> (voseo)	<i>usted</i> (ustedeo)	<i>vosotros</i>	<i>ustedes</i>
(España, América)	(España, Antillas, México, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Chile)	(América Central, Colombia, Maracaibo (Ven.), Ecuador, Bolivia, Paraguay, Argentina, Chile)	(Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Bolivia, Argentina, Chile)	(España)	(América)

Sin una explicación general del fenómeno, muchos estudiantes de ELE difícilmente entenderán por qué, por ejemplo, en ciertos países de América se tratan de *usted* entre hermanos o parejas, y hasta se dirijan a los jóvenes visitantes extranjeros como si fueran jubilados.

Respecto de la morfología verbal, el rasgo más sobresaliente que sería bueno explicar en ELE es el empleo y las funciones del sistema de pretérito en el español "general", donde no hay unidad ni homogeneidad (cfr. Quesada Pacheco 2001 y 2002). Así, a diferencia del español peninsular estándar (por ejemplo en Madrid o en los medios de difusión peninsulares), donde la oposición entre el pretérito perfecto simple (*canté*) y el compuesto (*he cantado*) es tanto temporal como aspectual, en grandes zonas de América dicha oposición es únicamente aspectual; en otras regiones no es ni aspectual ni temporal, y ambos tiempos verbales se usan indistintamente para la expresión del sistema del pretérito:

El sistema de pretérito en español (oposición <i>canté</i> - <i>he cantado</i>)		
<p><i>Área de distinción tempoaspectual</i> Centro y sur de España, además del español escrito y de los medios de difusión peninsulares.</p>	<p><i>Área de distinción aspectual</i> Norte de España, Canarias, México, América Central, norte de América del Sur, Uruguay y Chile</p>	<p><i>Área de neutralización</i> Perú, Bolivia y noroeste de Argentina</p>

En lo concerniente a la semántica y al léxico, que es el nivel más conocido y estudiado de divergencia dialectal, el estudiante de ELE sabrá pronto distinguir, según el medio donde aprenda español, las diferencias léxicas y los valores semánticos de cada palabra, giro o expresión.

3.3 El contexto social

Si ahora miramos el problema que nos ocupa desde una perspectiva social, habrá que tener presente que la lengua castellana ha desarrollado en América una gran gama de sociolectos o dialectos sociales, debido a su variada configuración socioeconómica: diferentes clases sociales, fuertes inmigraciones rurales a los centros urbanos, grupos étnicos con diversos grados de incorporación a la sociedad dominante, diferencias debido al sexo o a la distancia generacional, y otros. Muchas de estas diferencias sociales, o factores extralingüísticos, han llevado a marcar distinciones lingüísticas y, tal como afirma H. López Morales (2004: 102-103), "Este conjunto de circunstancias da pie a que se diversifique con mayor intensidad la variación lingüística". De esta manera, los hablantes de las zonas rurales suelen distinguirse de los urbanos a través de sus rasgos lingüísticos; las hablas de prestigio arrastran a los hablantes y los hacen desechar sus rasgos no prestigiosos; los jóvenes, en un afán por apartarse del resto de la sociedad, procuran emplear registros inusuales entre los adultos. Por su parte, los que tienen acceso a la educación formal tienden a distanciarse lingüísticamente de los que no la tienen o la han tenido en parte.

Para ejemplificar lo anterior con una ilustración de orden fonético, en la serie de vibrantes, en Costa Rica los jóvenes de los centros urbanos tienden a pronunciar el grupo *tr* como biconsonántico y rechazan su variante asibilada, la cual había sido durante décadas signo distintivo de los costarricenses de las zonas altas; a su vez, estos jóvenes están cada día más pronunciando la /r/ múltiple como retrofleja, algo novedoso en el conjunto de rasgos fonéticos del español costarricense y de la región centroamericana. Además, en el orden de las sibilantes, los últimos estudios indican que la población joven del noroeste de Costa Rica está aspirando con menor frecuencia el fonema /s/, quizás para distinguirse de los vecinos

nicaragüenses, donde se da la aspiración en todos los niveles, o bien por influjo de San José, la capital costarricense, donde se pronuncia siempre /s/ plena.

3.4 El contexto cultural

Pasando ahora al ámbito cultural, tenemos que darnos cuenta de que la hispanidad no es un concepto estático ni uniforme, ni se mueve aislada ni libre de otros contextos etnolingüísticos. Por eso, aprender a hablar español en esta época no solamente significa adquirir los rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos que capaciten para una comunicación fluida y bien lograda con hispanohablantes, sino también adueñarse de conocimientos culturales dentro de los cuales se mueve la lengua española. Por ejemplo, los saludos de *buenos días* o *buenas tardes*, o bien los conceptos de *mañana* y *tarde* en América Central (y quizás otros países de la región) no cubren exactamente los mismos espacios que en España: mientras que en el trópico americano el límite entre uno y otro saludo es de orden astronómico –la posición del sol–, en la Península es de orden social; es decir, la hora de comer, tal como se puede observar en el siguiente esquema:

	6 am.	12 m.	7 pm.
Am. Cent.	mañana <i>¡buenos días!</i>	tarde <i>¡buenas tardes!</i>	noche <i>¡buenas noches!</i>
España	mañana <i>¡buenos días!</i>	tarde <i>¡buenas tardes!</i>	noche <i>¡buenas noches!</i>

Por consiguiente, una frase tan halagadora como decir *nos vemos esta tarde* podría traer desenlaces no deseados entre centroamericanos y españoles.

Por otra parte, es de gran importancia considerar y tener presentes los conceptos culturales tabuizados en las sociedades hispanoamericanas, ya que afectan al vocabulario mediante la creación de términos tanto eufemísticos (voces tabú) como disfemísticos (voces malsonantes); términos que en una región hispanohablante pueden ser corrientes, en otra no deberían decirse, y viceversa.

4. A modo de conclusión

Siendo esta la realidad, o algunas facetas de la realidad a la que se ve expuesto el concepto de español americano, y a la que se enfrentan los que aprenden español como segunda lengua, ¿valdrá la pena seguir insistiendo en que se debe pronunciar la *z*, en que no se puede vosear y tampoco usar tal o cual vocablo americano? Es consabido que una parte importante del aprendizaje es que los estudiantes de ELE pasen una buena temporada en un país hispanohablante. Así, en el plano del tratamiento, unos regresarán tuteando; otros, voseando, y otros, ustededeando; en el nivel fonético, algunos distinguirán /n/ alveolar, y otros la variante velar; en cuanto a la pronunciación de /s/, unos la pronunciarán plena y otros la aspirarán. Respecto de la morfología verbal, muchos expresarán el tiempo pasado con el pretérito perfecto simple; otros, con el perfecto compuesto. Por su parte, es mi parecer que los profesores de Español no solo deberán respetar la manera como ha aprendido a expresarse el estudiantado, sino también deberán instarlos a que sean congruentes con los hábitos lingüísticos adquiridos en el país anfitrión; en otras palabras, se les deberá aconsejar y recomendar que mantengan con bastante homogeneidad el dialecto que han aprendido: si de la Península, si de México, Antillas, Centroamérica o América del Sur. Obviamente, esta política de tolerancia y respeto conlleva una serie de problemas prácticos y significa un reto para quien enseña, porque muchas veces no le es posible a quien enseña controlar si lo que el estudiante está diciendo es verdaderamente un rasgo traído del país donde estuvo aprendiendo el español, o si lo inventó. Muy a menudo los profesores de ELE se verán forzados a consultar diccionarios, gramáticas y hasta a hispanohablantes de la localidad en cuestión, para comprobar el rasgo lingüístico que se está discutiendo o estudiando.

La integración, al menos en líneas generales, del español de América en la enseñanza de ELE supone para quien estudia nuestra lengua un enriquecimiento lingüístico, conceptual y pragmático. Dicha integración se hace aun más necesaria cuanto más se intensifican los contactos entre los pueblos hispanohablantes. Para un estudiante de ELE no es hoy en día nada fuera de lo común toparse, tanto en el país donde aprende, como en el extranjero, con españoles, mexicanos, peruanos, argentinos, o bien con

personas de su país que han aprendido español en diferentes regiones. Sobran las anécdotas y las peripecias sucedidas a estudiantes que han estado en diferentes países hispanohablantes por causa de los diversos hábitos lingüísticos. Ahora bien, no se trata de ningún modo de hacerlos expertos en dialectología hispánica -eso dependerá de los fines y del nivel que se hayan propuesto aprender, o de los programas didácticos de la institución donde están-, sino más bien de mostrarles, en teoría, y ojalá en práctica, lo que en verdad representa aprender español. Considero muy útil mostrar al estudiantado mapas lingüísticos que indiquen, por ejemplo, la difusión de algunos rasgos lingüísticos. Asimismo, se les puede dar mapas en blanco y que sean ellos quienes se encarguen de señalar las regiones donde se practica tal o cual fenómeno lingüístico. En esta tarea coadyuvan los cada vez más numerosos libros y manuales que tocan el español de América.

Pero, si bien es cierto e innegable que hay rasgos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos que permiten distinguir el español americano del peninsular, hay que tener mucho cuidado a la hora de manejar e interpretar estos rasgos,⁶ ya que podrían infundir falsas distinciones y hacer creer a los estudiantes que las diferencias son mayores de lo que en realidad son. Cabe decir, pues, que el español de América es un conjunto de variedades dialectales del español general, estándar, pero en ningún momento en vías de convertirse en lengua aparte. A pesar de la distancia geofísica y geopolítica del mundo hispanohablante, y de las políticas económicas que reinan en la actualidad, la lengua española sigue siendo una a al levante y al poniente del Mar Océano.

Bibliografía

- Amunátegui, Miguel Luis (1909). *Apuntaciones lexicográficas*. Tomo III. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona.
- Andión Herrero, María Antonieta; Gómez Sacristán, María Luisa (1998): «Rasgos fonéticos de América en la enseñanza de E/LE: ¿cuáles, cómo y

⁶ Muchos de estos rasgos son privativos del español americano; otros se comparten con la Península.

- dónde deben ser tratados? *Actas del VIII Congreso Internacinal de ASELE* [Alcalá de Henares, 17-20 de septiembre de 1997]; 125-132.
- Batres Jáuregui, Antonio (1904), *El castellano en América*. Guatemala: Imprenta de La República.
- Becerra, Servio (1985). *Fonología de las consonantes implosivas en el español urbano de Cartagena de Indias (Colombia)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Blanco de Margo, Mercedes (1991). *Lenguaje e identidad. Actitudes lingüísticas en la Argentina 1800 - 1960*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades.
- Brenes Córdoba, Alberto (1888). *Ejercicios gramaticales*. San José: Tipografía Nacional.
- Calcaño, Julio (1897). *El castellano en Venezuela. Estudio crítico*. Caracas: Tipografía Universal.
- Cambours Ocampo, Arturo (1984). *Lenguaje y nación. Materiales para la independencia idiomática en Hispanoamérica, con un apéndice de Dámaso Alonso*. Buenos Aires: Ediciones Marymar.
- Casares, Julio (1953). *La unidad de la lengua en los pueblos hispanos*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo,
- García Icazbalceta, Joaquín (1905). *Vocabulario de mexicanismos*. México: Tip. y Lit. «La Europea».
- Granada, Daniel (1890). *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Imprenta Rural.
- Guitarte, Guillermo (1983) «El camino de Cuervo al español de América.» *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, 1. Madrid: Gredos; 243-318.
- Guitarte, Guillermo (1992): «Del español de España al español de veinte naciones. La integración de América al concepto de lengua española.» Hernández Alonso, César et al. (eds.) *El español de América*. Tomo 1. Salamanca: Junta de Castilla y León; 65-86.
- Jaén, Xinia (1989): «Cambio de variación de /s/ en Guanacaste.» *Comunicación* [Instituto Tecnológico de Costa Rica] 4, 1; 36-40.
- López Morales, Humberto (2004). *Sociolingüística*. 3a. Ed. Madrid: Gredos.

- Medina, J. T. (1927). *Los americanismos del Diccionario de la Real Academia Española*, Santiago de Chile: Establecimientos Gráficos "Balcells & Co..
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1989): «La trayectoria lingüística de Carlos Gagini.» *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 15 (1); 127-144.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2000): "Hispanoamérica y la Real Academia Española." *Revista Nacional de Cultura* 39: 21-32.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2001): "El sistema verbal del español de América: de la temporalidad a la aspectualidad". *Español Actual* [Madrid]; 5-26.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2002). *El español de América*. 2. ed. Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica.
- Sarmiento, Domingo Faustino (1842/1984): "La cuestión literaria." (Mercurio de 25 de junio de 1842). En : Arturo Cambours Ocampo, (1984), *Lenguaje y nación. Materiales para la independencia idiomática en Hispanoamérica, con un apéndice de Dámaso Alonso*. Buenos Aires: Ediciones Marymar.
- Toro y Gisbert, Miguel de (1912). *Americanismos*. París: Librería Paul Ollendorff.
- Torrejón, Alfredo (1991): «El castellano de América en el siglo XIX: creación de una nueva identidad lingüística.» Hernández Alonso, César et al. *El español de América*. Tomo 1. Salamanca: Junta de Castilla y León; 361-369.
- Zamora Munné, Juan; Guitart, Jorge M. (1988). *Dialectología hispanoamericana*. Salamanca: Ediciones del Colegio de España.
- Zeballos, Estanislao (1903). *Notas al castellano en la Argentina*. Buenos Aires: Imprenta Carlos Parral.